

¿Quiénes son las familias que viven en las zonas con cultivos de coca?

Caracterización de las familias beneficiarias del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS)



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



¿Quiénes son las familias que viven en las zonas con cultivos de coca?

Caracterización de las familias beneficiarias del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS)

Fundación Ideas para la Paz:

Juan Carlos Garzón

Juan David Gélvez

Equipo de Monitoreo al Desarrollo Alternativo – UNODC

Edición y corrección de estilo:

Elizabeth Reyes Le Paliscot

(Directora de Comunicaciones de la FIP)

Diseño y diagramación

Ladoamable Ltda

www.ladoamable.com

ISBN

--

- **Oficina de las Naciones Unidas
Contra la Droga y el Delito (UNODC)**
- Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4. Bogotá
- tel (57-1) 646 7000
- www.unodc.org/colombia

- **Fundación Ideas para la Paz (FIP)**
- Calle 100 No. 8A – 37 Torre A. Of. 305. Bogotá
- Tel. (57-1) 218 3449
- www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org

Contenido

- 6 INTRODUCCIÓN
- 7 CARACTERIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR CULTIVOS DE COCA QUE HICIERON PARTE DE LA ENCUESTA
- 9 CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ZONAS CON CULTIVOS DE COCA
- 19 ANEXO A

Introducción

Hasta ahora, una de las principales metas usadas para medir la efectividad de la política de drogas en Colombia ha sido reducir las hectáreas sembradas con coca. Este es un indicador relevante pero insuficiente, ya que la sostenibilidad de las medidas está estrechamente ligada con la capacidad del Estado de cambiar las condiciones de los territorios que hacen competitivos los cultivos ilícitos. Esto significa, por un lado, contener y reducir la influencia de los grupos criminales en las zonas afectadas por el narcotráfico, y por el otro, disminuir los incentivos y ofrecer alternativas para las familias y comunidades que dependen de estos cultivos.

¿Cuáles son las características de las familias que se encuentran en las zonas cocaleras? Esta es una pregunta fundamental para diseñar e implementar políticas públicas que permitan su tránsito a una actividad legal y la sustitución sostenible de los cultivos de coca. Su respuesta deja ver los problemas concretos que enfrenta el campo y las tareas pendientes en amplias zonas aisladas de los mercados legales, con una débil presencia de las instituciones y bajo niveles de inversión.

En el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) aplicó una encuesta de caracterización socio-demográfica a 6.350 familias cultivadoras y no cultivadoras en veredas pertenecientes a 29 municipios de las zonas con presencia de cultivos de coca. De la población escuestada, el 89% tiene una relación directa con los cultivos ilícitos; 94% son propietarios de plantaciones de coca y 25% son recolectores.

Con base en los resultados de este ejercicio de caracterización, la FIP y UNODC publican el pri-

mero de una serie de informes que tienen como objetivo brindar evidencia relevante para el debate público y la comprensión del desafío que enfrenta el Estado en las zonas afectadas por la coca.¹

Es importante mencionar que la encuesta sólo se aplicó a las familias que firmaron acuerdos individuales de sustitución voluntaria y que viven en las zonas de intervención del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), las cuales son en su gran mayoría pequeños cultivadores². Por eso, sus resultados no se pueden extrapolar a todos los agricultores de los cultivos de coca (Ver Anexo A).

En la primera parte de este documento se describen brevemente los municipios a los que pertenecen las veredas donde fue aplicada la encuesta, brindando información sobre el contexto. La segunda parte se enfoca en la caracterización de las familias. Con base en estos insumos, la FIP y UNODC identifican las oportunidades y desafíos de la sustitución de cultivos, como se definen en el cuadro de la siguiente página.

¿Cuáles son las características de las familias que se encuentran en zonas cocaleras? La pregunta es fundamental para diseñar e implementar políticas públicas que permitan la sustitución sostenible

¹ Este documento se desarrolla bajo el Convenio de Intercambio de Información No. 01 de 2018, el cual no compromete recursos económicos de las partes, ni remuneración laboral.

² El PNIS tiene tres modalidades de vinculación: familias con cultivos ilícitos, familias no productoras de cultivos ilícitos que viven en el territorio y recolectores.

Oportunidades y desafíos de la sustitución de cultivos

Lectura a partir de la caracterización de las familias beneficiarias del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS).

Las oportunidades:

- Fortalecer el liderazgo femenino y el rol de la mujer, teniendo en cuenta que el 46.9% de los integrantes de las familias son mujeres, 29% de las cuales son jefas del hogar.
- Aprovechar el potencial de la población joven para desarrollar el campo (41% de la población tiene menos de 19 años).
- Avanzar en la formalización de la propiedad de la tierra, teniendo en cuenta que el 58% de la población encuestada asegura ser "el dueño de su predio"; sin embargo, sólo el 13% dice tener escritura pública o sentencia judicial de su predio.
- Partir de las actividades productivas legales de las familias cultivadoras de coca para su inserción en mercados.
- Aprovechar los altos niveles de participación y el clima positivo de las relaciones comunitarias para fortalecer los procesos asociativos.
- La baja rentabilidad comparativa de los cultivos de coca es una oportunidad para el desarrollo de actividades productivas legales, lo cual requiere ampliar la oferta de bienes y servicios.

Los desafíos:

- Cerrar las brechas de género y garantizar la incorporación de las mujeres.
- Generar oportunidades reales de inserción para la población más joven.
- Aumentar el porcentaje de asistencia escolar y disminuir el trabajo infantil.
- Reducir la pobreza en sus múltiples dimensiones en las zonas con cultivos de coca, llevándola al menos a los niveles de la población rural.
- Aumentar el acceso a los servicios de salud.
- Aumentar y mejorar el acceso al servicio de energía eléctrica.
- Disminuir la participación de los intermediarios en la comercialización de los productos legales a través del mejoramiento de las cadenas de distribución y comercialización.
- Aumentar la conexión a través de la construcción de vías terciarias y el mejoramiento de la red existente.
- Fortalecer las instituciones locales con capacitación y asistencia técnica, para aumentar la productividad agropecuaria.

**CARACTERIZACIÓN DE LOS
MUNICIPIOS AFECTADOS
POR CULTIVOS DE COCA
QUE HICIERON PARTE DE
LA ENCUESTA**

01

I. Caracterización de los municipios afectados por cultivos de coca que hicieron parte de la encuesta

En el marco de la implementación del PNIS, UNODC ha realizado encuestas en veredas pertenecientes a 29 municipios, ubicados en 12 departamentos. Estos territorios tienen características comunes, como la alta presencia de cultivos ilícitos, una tendencia creciente de los homicidios y altos niveles de pobreza. Como se puede observar en el Gráfico 1, el departamento que concentra el mayor número de municipios es Meta.

Según la información del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI de UNODC), en los municipios donde se aplicó la encuesta fueron detectadas, en el 2016, 68.357 hectáreas de cultivos de coca. El área de cultivos de coca verificada por UNODC en los predios de las familias encuestadas es 11.984 hectáreas. De los departamentos sobresalen Nariño, Norte de Santander y Putumayo, con el 65,13% del total de los cultivos de coca; particularmente los municipios de Tumaco, Tibú y Puerto Asís, respectivamente.

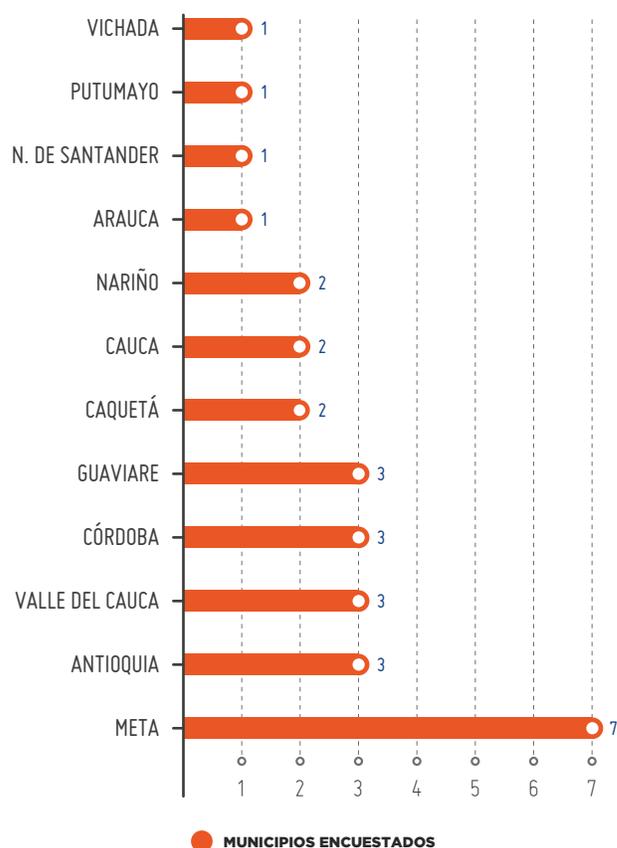
Al tomar el Índice de Pobreza Multidimensional Municipal (IPM), calculado por el Departamento Nacional de Planeación, los 29 municipios en donde se realizaron las encuestas veredales por UNODC tienen altas carencias en los indicadores de calidad de vida. Entre estos se encuentran la educación: en promedio, el 36% de la población es analfabeta, el 18,2% de niños, niñas y adolescentes que pueden estudiar no lo hacen, el 35,5% tiene rezago escolar y el 86,3% tiene rezago educativo.

Asimismo, los indicadores del mercado laboral presentan altos niveles de informalidad (97,5%), y altas tasas de dependencia económica (57,9%). Adicionalmente, una de cada cuatro personas vive en hacinamiento, lo cual se relaciona con altos niveles de vulnerabilidad, presencia de enfermedades y pobreza.

Como se verá en este documento, en las veredas con cultivos de coca donde fue aplicada la encuesta, estas brechas sociales son aún más amplias. La caracterización sociodemográfica de los territorios con cultivos ilícitos ha mostrado consistentemente que son más pobres, están más aislados y tienen menor acceso a bienes y servicios públicos, en comparación con el resto de los municipios del país.

GRÁFICO 1

MUNICIPIOS PNIS ENCUESTADOS POR DEPARTAMENTOS



Fuente: UNODC (2018)

**CARACTERIZACIÓN DE
LAS FAMILIAS QUE SE
ENCUENTRAN EN LAS
ZONAS CON CULTIVOS
DE COCA**

02

II. Caracterización de las familias que se encuentran en las zonas con cultivos de coca

Las familias que viven en las zonas con cultivos de coca, cuyos integrantes son predominantemente jóvenes y casi la mitad mujeres, enfrentan múltiples condiciones de vulnerabilidad. Contrario a la idea de que participar en esta economía ilícita es rentable, lo que muestran los resultados de la encuesta es que los niveles de desarrollo y calidad de vida de las familias involucradas en el cultivo están muy por debajo si se les compara con la población rural en Colombia. Estas familias enfrentan importantes brechas sociales y económicas, en medio de un ciclo de exclusión y pobreza.

Este es el punto de partida de la sustitución de cultivos, un proceso que comienza con la erradicación voluntaria por parte de las familias y cuya sostenibilidad requiere, justamente, transformar estas condiciones. Los desafíos para el Estado son múltiples y demandan voluntad política, recursos y tiempo. La superación de estos problemas no compete solo al Gobierno Nacional, sino que debe involucrar a las comunidades afectadas, las autoridades locales y también al sector privado. Esta caracterización busca contribuir a identificar las tareas en las que es necesario avanzar y las oportunidades que se pueden aprovechar.

01.

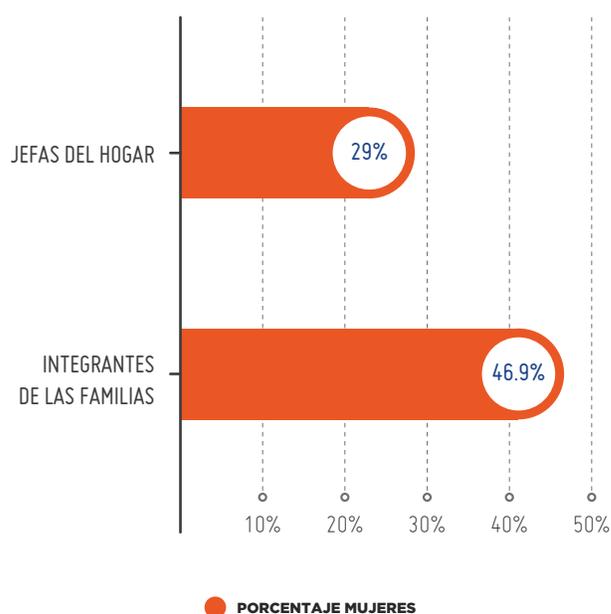
El 46.9% de los integrantes de las familias son mujeres y el 29% son jefas del hogar

Casi la mitad de los integrantes de las familias ubicadas en zonas afectadas por los cultivos de coca son mujeres. Esta proporción es mayor a la del área rural dispersa de Colombia, donde, de acuerdo a los resultados del 3er Censo Nacional Agropecuario (2014), el 36% de la población es femenina.

El trabajo de campo realizado por la FIP, así como otras investigaciones que han profundizado en este ámbito, señalan que las mujeres no solo participan en tareas habituales, como la elaboración de alimentos y el cuidado de los hogares, sino que tienen un papel activo en diferentes momentos de la cadena de cultivo, con un alto costo en términos de riesgos y vulneración de derechos. Por eso es clave que los procesos de sustitución de cultivos consideren las brechas de género históricas, garantizando la incorporación de las mujeres como beneficiarias y sujetos activos³.

GRÁFICO 2

PORCENTAJE DE MUJERES EN EL HOGAR Y COMO JEFAS DE HOGAR



Fuente: UNODC (2018)

•••••

³ Mazzoldi, G., Cuesta, I. & Álvarez, E. (2017). Las múltiples caras de las mujeres en la economía cocalera. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.

El hecho de que la tercera parte de las familias que se encuentran en zonas afectadas tenga como jefa de hogar a mujeres, constituye una oportunidad para fortalecer y promover sus liderazgos.

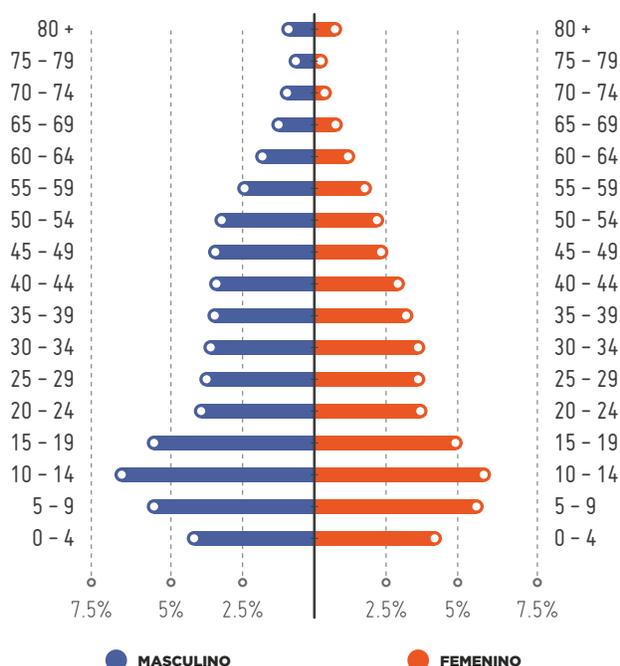
02.

La población es mayoritariamente joven: 41% de la población tiene menos de 19 años

La pirámide poblacional de las familias que se encuentran en zonas con cultivos de coca tiene una base ancha, que refleja, por una parte, una tasa de natalidad alta, y por otra, el elevado nivel de migración de la población adulta (dos tendencias que suelen encontrarse en las poblaciones rurales).

GRÁFICO 3

PIRÁMIDE POBLACIONAL



Fuente: UNODC (2018)

El 41% de la población tiene menos de 19 años, rango a partir del cual la pirámide comienza a estrecharse. Los jóvenes son vinculados desde muy temprano a la labores del campo y los cultivos de coca, con índices de deserción escolar bastante altos⁴. Solo el 32% de la población en edad de asistir a la escuela lo hace, y 92% de la población infantil entre 6 y 9 años se encuentra trabajando.

Esta es una tendencia que no suele tomarse en cuenta en los programas de desarrollo alternativo, dirigidos a núcleos familiares donde los adultos mayores son quienes suelen participar en los espacios de decisión. Mientras tanto, buena parte de los menores de edad y la población más joven, trabajan en labores de recolección. Bajo estas condiciones, continúa el éxodo rural y la escasez de población activa en el campo⁵.

03.

El 57% de los hogares está en condiciones de pobreza monetaria y 47% en condición de pobreza multidimensional

En las zonas con presencia de cultivos de coca, el 57% de los hogares es pobre, lo cual está muy por encima de lo registrado en los centros poblados y zonas rurales dispersas, que tienen un índice de pobreza monetaria del 36%, de acuerdo con la información del Departamento Nacional de Estadística (DANE). Las zonas con cultivos de coca

⁴ Ministerio de Justicia y del Derecho & UNODC (2012). Características agrícolas de los cultivos de coca en Colombia 2005-2010.

⁵ Garzón, J.C. & Suárez, M. (2018). ¿En qué va la sustitución de cultivos ilícitos? Balance 2017 y lo que viene en 2018. Bogotá: FIP.

están nueve años atrás que las demás zonas rurales (teniendo en cuenta que en 2008 el índice de pobreza en la ruralidad era del 56,6%).

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, el 35% de los hogares que están en zonas de cultivos de coca se encuentran en esta categoría, más del doble de lo registrado en los centros poblados y zonas rurales dispersas, donde según información del DANE este porcentaje es del 15,4%.

Un dato revelador que contribuye a entender estas cifras, es que el ingreso promedio mensual neto por hectárea de un cultivador de coca es \$410.541, lo que equivale al 56% de un salario mínimo.

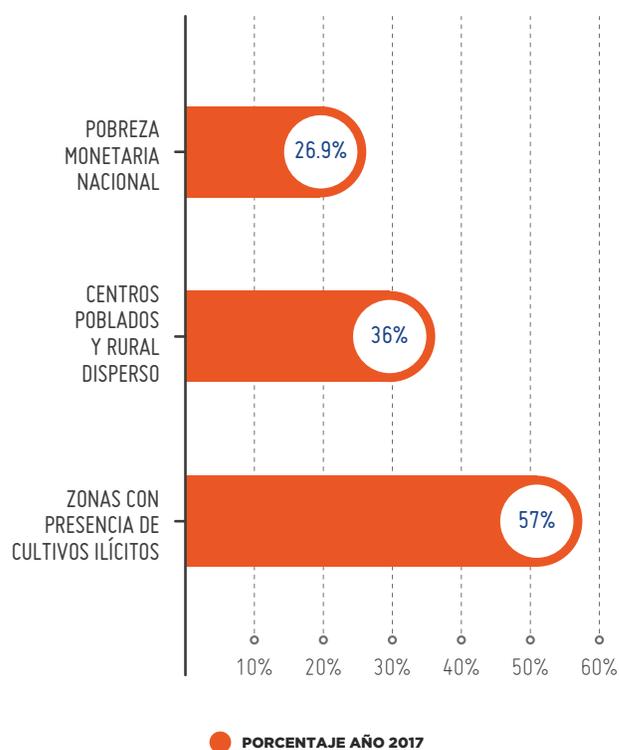
De otro lado, UNODC estima el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)⁶ a partir de cuatro dimensiones: educación, salud, infancia y adolescencia y condiciones de la vivienda. Un hogar es multidimensionalmente pobre si está privado de un tercio de las dimensiones de los indicadores ponderados. Siguiendo los resultados de esta encuesta, el 47% de los hogares se encuentran en esa categoría.

Observando de manera separada los componentes del IPM, las encuestas arrojan que los mayores niveles de cobertura se encuentran en afiliación al sistema de seguridad social⁷ (95%). Los demás muestran déficits importantes: solo el 3% de los encuestados asegura tener acceso a servicios de salud en hospital o centros de salud, el 68% de la población en edad de asistir a la escuela no lo hace,

el 92% de la población infantil entre 6 y 9 años se encuentra trabajando, y el 63% tiene acceso al servicio de energía eléctrica. Sobre este último porcentaje es relevante mencionar que, según el Banco Mundial, en 2016 el acceso a energía eléctrica en zonas rurales en Colombia fue del 97%.

GRÁFICO 4

INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA. EN COMPARACIÓN CON LO REGISTRADO POR EL DANE EN 2017



Fuente: DANE (2015) y UNODC (2018)

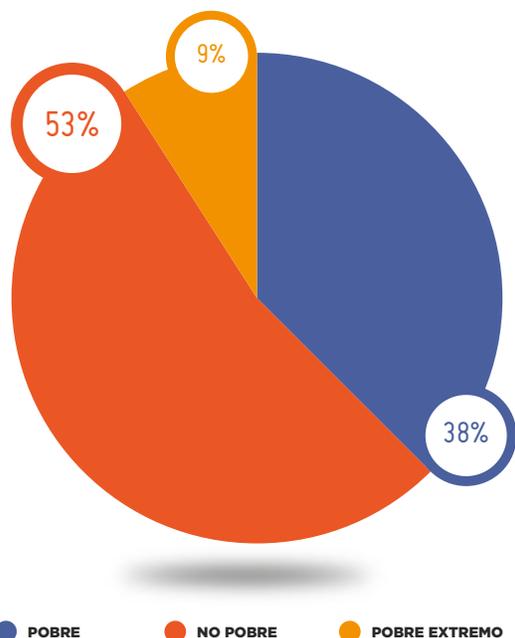
•••••

⁶ Las variables definidas para el cálculo del IPM están enmarcadas en cuatro dimensiones: educación, salud, infancia y adolescencia y condiciones de la vivienda, las cuales fueron diseñadas para determinar condiciones de pobreza de hogares rurales colombianos vinculados a los programas de desarrollo alternativo.

⁷ Uno de los requisitos para que una familia se pueda vincular al PMS y suscribir un acuerdo individual de sustitución es la afiliación al sistema de seguridad social.

GRÁFICO 5

INCIDENCIA DE LA POBREZA



Fuente: UNODC (2018)

04.

El promedio de los lotes de las familias en zonas de cultivos de coca es de media hectárea

El tamaño promedio de los predios de los pobladores rurales es de 9,4 hectáreas⁸ y, según el Censo Nacional Agropecuario (2014), 65% de los productores residentes —es decir aquellos que cultivan y viven en su tierra— están en predios de menos de cinco hectáreas. En el caso de las familias en zonas de cultivos de coca, el tamaño promedio de los lotes con coca es de 0,5 ha⁹. Esto guarda relación con lo que encontró en 2016 el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI de UNODC): el 88% de los lotes detectados en el censo de cultivos de coca registra un área igual o inferior al 1,78 ha.

Es relevante aclarar que esta información solo hace referencia al lote de coca y no al tamaño total del predio del campesino, que puede ser mayor. La unidades productoras agropecuarias con coca son parte de una extensión mayor donde se desarrollan otras actividades legales. Es de esperar que la extensión de las hectáreas con coca de la población encuestada sea baja, debido a que el programa de sustitución se dirige a pequeños cultivadores.

05.

El 59% de las familias afirma ser los "dueños" de su tierra —lo cual no significa que tengan títulos—, y 13% son arrendatarias

Si bien el 59% de los encuestados afirmaron ser los "dueños" de su tierra, esta puede ser una respuesta sesgada, ya que no es lo mismo el tiempo de ocupación sin título a la propiedad de la tierra. Tal como lo señalan el Ministerio de Justicia y UNODC, en las zonas de presencia de cultivos de coca, las familias asumen la titulación de tierras como un factor de temporalidad, es decir, los años de posesión son considerados como tenencia y no la figura jurídica de propiedad con la respectiva legalización de documentos ante el Estado¹⁰. Adicionalmente, el 16% se declara poseedor y el 3% como tenedor.

Al 59% de los hogares que manifestaron ser propietarios, UNODC les preguntó sobre el documento de tenencia que tenían del predio. El 40%

⁸ Gáfaró, Ibañez y Zarruk (2014). "Equidad y eficiencia rural en Colombia: una discusión de políticas públicas para el acceso a la tierra". En Meléndez, M. & Montenegro, A. Equidad y movilidad social: diagnósticos y propuestas para la transformación de la sociedad colombiana. Bogotá: Ediciones Uniandes.

⁹ En el marco del monitoreo verificación al PNIS, a la fecha de corte de este documento, UNODC ha medido en campo 35.457 lotes de coca comprometidos por los cultivadores para ser sustituidos voluntariamente.

¹⁰ Ministerio de Justicia y del Derecho & UNODC (2012). Características agrícolas de los cultivos de coca en Colombia 2005-2010.

informó tener contrato de compra venta, el 20% escritura pública o sentencia judicial registrada en una Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, el 12% un documento de sana posesión, el 14% indicó tener otro documento y el 15% no tenía.

Tomando el conjunto de las familias encuestadas, se encuentra que solo el 13% son propietarios formalizados (es decir, que tienen escritura pública o sentencia judicial).

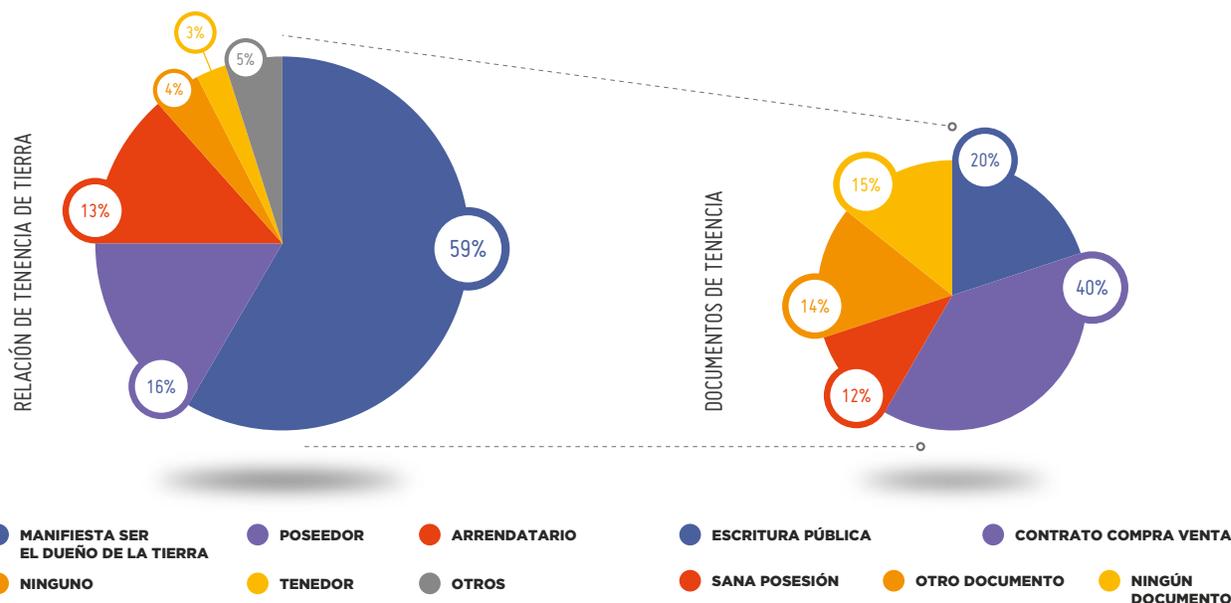
El trabajo de campo realizado por la FIP, así como los análisis de UNODC, muestran que en las zonas con cultivos de coca hay altos niveles

de informalidad en la tenencia de la tierra y falta de acciones por parte del Estado para aclarar la situación legal de estos predios. Un dato dicente es que el **93% de los encuestados asegura no haber participado en procesos de formalización de la propiedad**. Lo anterior se debe entender en un marco más amplio de bajo acceso a la tierra por parte de la población rural y una alta informalidad de los pequeños productores.

En cuanto al porcentaje de familias que están en condición de arriendo, los hallazgos coinciden con lo encontrado en el caso de los pobladores rurales ya que en los dos casos es del 13%¹¹.

GRÁFICO 6

RELACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA VS. DOCUMENTOS DE TENENCIAS



Fuente: UNODC (2018)

¹¹ Gáfaró, Ibañez y Zarruk (2014). "Equidad y eficiencia rural en Colombia: una discusión de políticas públicas para el acceso a la tierra". En Meléndez, M. & Montenegro, A. Equidad y movilidad social: diagnósticos y propuestas para la transformación de la sociedad colombiana. Bogotá: Ediciones Uniandes.

06.

La rentabilidad (71%) y la falta de opciones (59%) son las principales razones para vincularse a los cultivos ilícitos

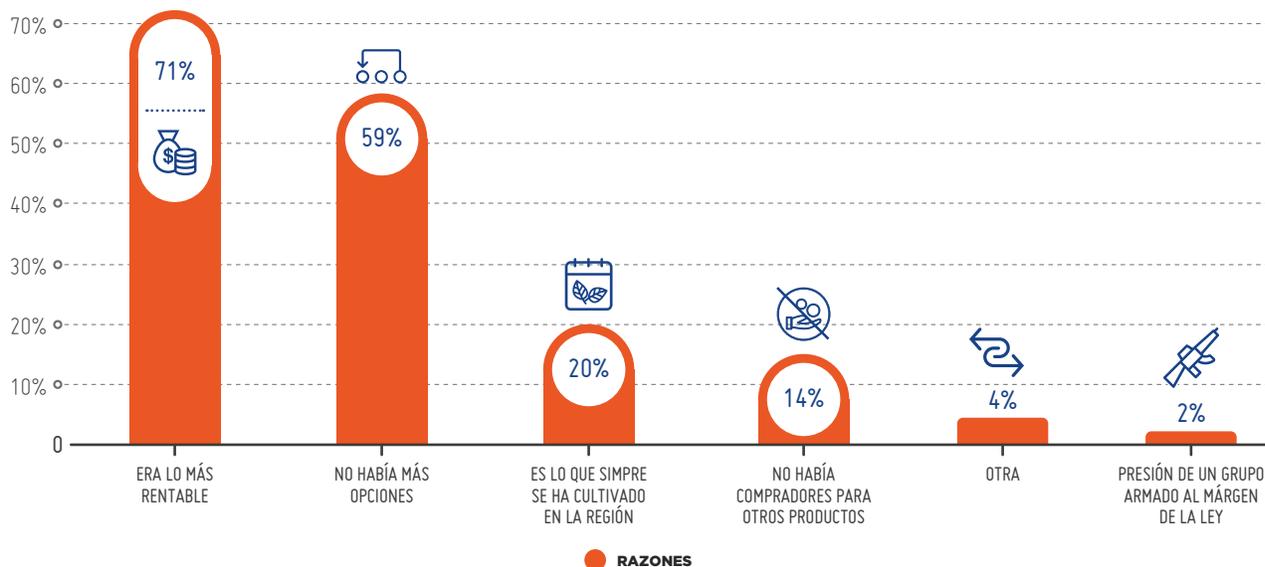
Estas respuestas coinciden con los resultados de las encuestas socioeconómicas a los cultivadores de coca que realizó UNODC en el periodo 2005–2010, las cuales también identificaron motivaciones de tipo económico ligadas a estrategias de sobrevivencia y condiciones restringidas. Es importante entender que, en comparación con los productos legales, aunque la coca puede tener una rentabilidad más baja, permite acceder a fuentes de ingreso en contextos de altos costos

del transporte fluvial y terrestre, ausencia de instalaciones para el acopio y almacenamiento, falta de cadenas de comercialización y el difícil acceso a crédito, entre otros factores.

El 48% de las personas encuestadas afirmó que sus veredas no cuentan con acceso a vías terrestres. Del 52% que respondió sí tener acceso, el 49% señala que están en regular estado y el 35% en mal estado. Considerando el ámbito rural, algunas estimaciones muestran que el tiempo promedio del trayecto entre una finca y la cabecera municipal es 5,4 horas¹². En el caso de las zonas con presencia de cultivos de coca esta distancia puede ser mayor.

GRÁFICO 7

RAZONES PARA VINCULARSE CON CULTIVOS ILÍCITOS



Fuente: UNODC (2018)

¹² Lozano, I. & Restrepo, J.C. (2015). El papel de la infraestructura rural en el desarrollo agrícola en Colombia. Colombia: Banco de la República.

07.

La principal actividad productiva es la coca (21%), seguida de la ganadería (16%), los jornales (14%) y el plátano (11%)

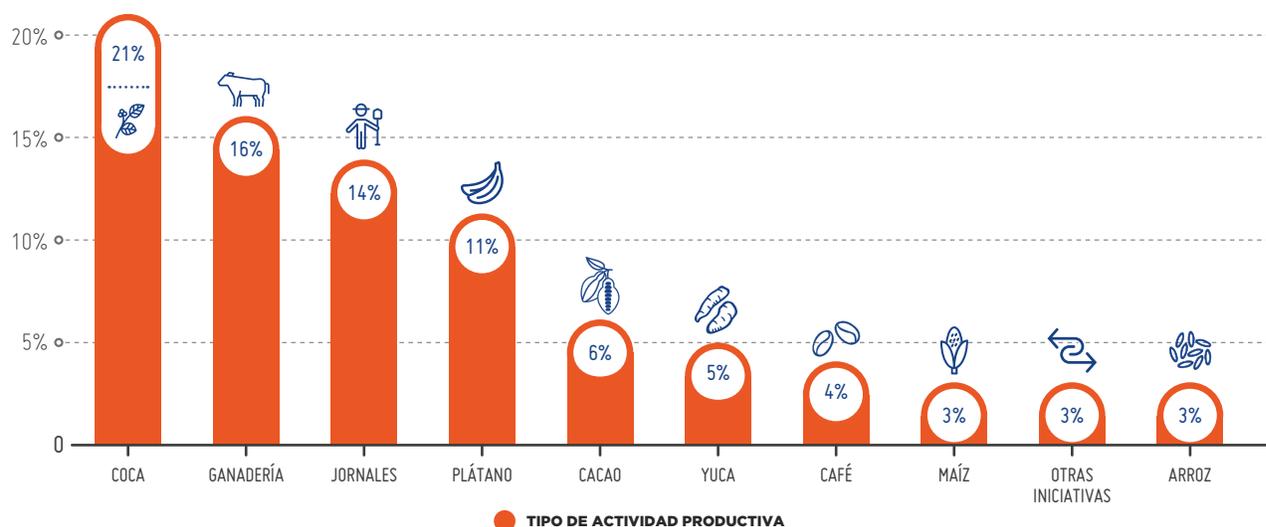
Como lo mostraron las encuestas socioeconómicas a los cultivadores de coca realizadas por el Ministerio de Justicia y UNODC en el periodo 2005 - 2010, si bien la principal fuente de ingresos de estos hogares es el mercado de la coca, la participación de otras actividades agropecuarias ha venido en aumento. Dentro de estas fuentes de ingresos se destaca la venta de productos de pan coger que se ofrecen en los mercados locales, las actividades porcinas y avícolas, así como la venta de su fuerza de trabajo en labores extras (a través de jornales).¹³

Productos como el cacao y el café tienen bajos niveles de participación en las actividades productivas con el 9% y 3% respectivamente.

El 55% de la población encuestada afirma que vende los productos de las actividades productivas a los intermediarios, el 11% al consumidor final, el 5% en el comercio al por menor y el 5% a organizaciones productivas. Estos porcentajes deben ser entendidos en el marco de los problemas relativos a la comercialización, con la queja por parte de los pequeños productores respecto a los pagos excesivos a los intermediarios y con las dificultades que tienen para vender sus productos a un precio remunerativo.¹⁴

GRÁFICO 8

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRINCIPALES



Fuente: UNODC (2018)

¹³ Ministerio de Justicia y del Derecho & UNODC (2012). Características agropecuarias de los cultivos de coca en Colombia 2005-2010.

¹⁴ Equipo Técnico de la Misión para la Transformación del Campo, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del Departamento Nacional de Planeación (2015). Diagnóstico de la Inclusión Productiva en el Campo Colombiano. Bogotá: DNP.

08.

Las familias en zonas de cultivos de coca son activas en términos de participación: 59% de los encuestados participa en reuniones comunitarias y 58% en trabajo comunitario

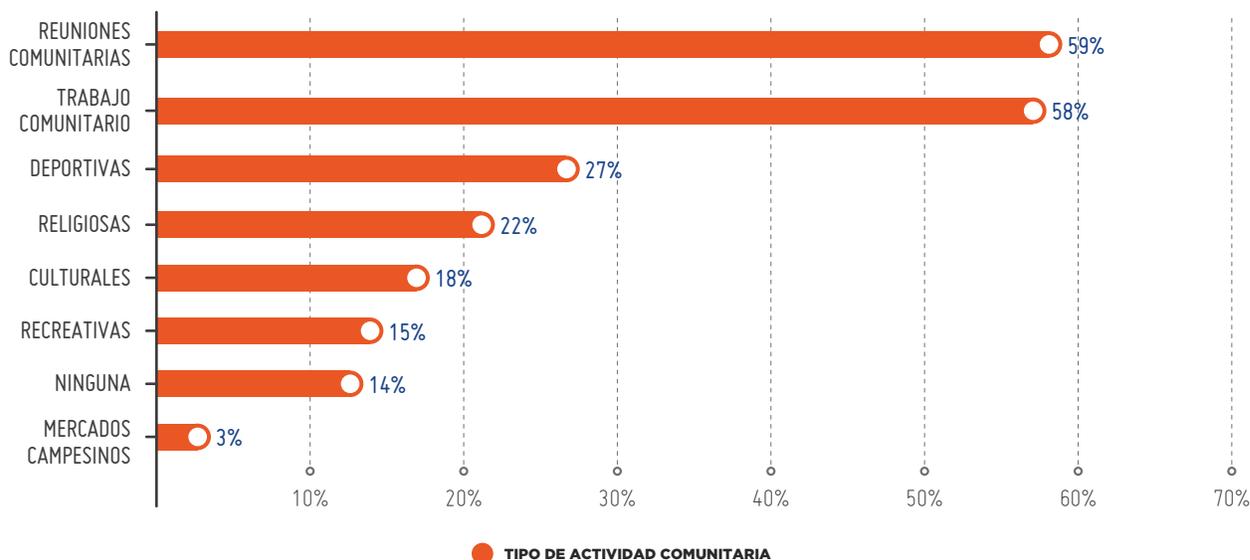
Seis de cada diez encuestados afirma participar en reuniones comunitarias y realizar trabajo comunitario. El principal espacio de participación identificado son las Juntas de Acción Comunal (61%), mientras que el 37% de las familias encuestadas no identifica ningún espacio. El 81% dice no estar vinculado a organizaciones.

Un dato para destacar es que, al preguntarles por la percepción de las relaciones comunitarias, 14% respondieron que son “excelentes” y 61% que son “buenas” (para un total de 75% que tienen una opinión positiva sobre este tema). El 24% señala que “regulares” y solo el 1% que son “malas”.

La alta participación y las positivas relaciones comunitarias pueden ser la base para generar esfuerzos asociativos que generen condiciones para el mejoramiento de los niveles de vida de la población rural, disminuyendo costos, desarrollando economías de escala, aumentando el poder de negociación y logrando una mayor integración¹⁵.

GRÁFICO 9

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS



Fuente: UNODC (2018). Elaboración propia

¹⁵ Departamento Nacional de Planeación — Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (2013). Rutas para la Asociatividad Rural en Colombia.

09.

Solo el 6% de las familias encuestadas recibió asistencia técnica antes del PNIS y el 10% capacitaciones

Según el Censo Nacional Agropecuario del 2014, la asistencia técnica beneficia a una décima parte de los productores, en especial a los residentes que tienen menos de 50 hectáreas. En el caso de las zonas con cultivos de coca en las cuales el PNIS interviene, la línea de base es aún más baja, llegando al 6%.

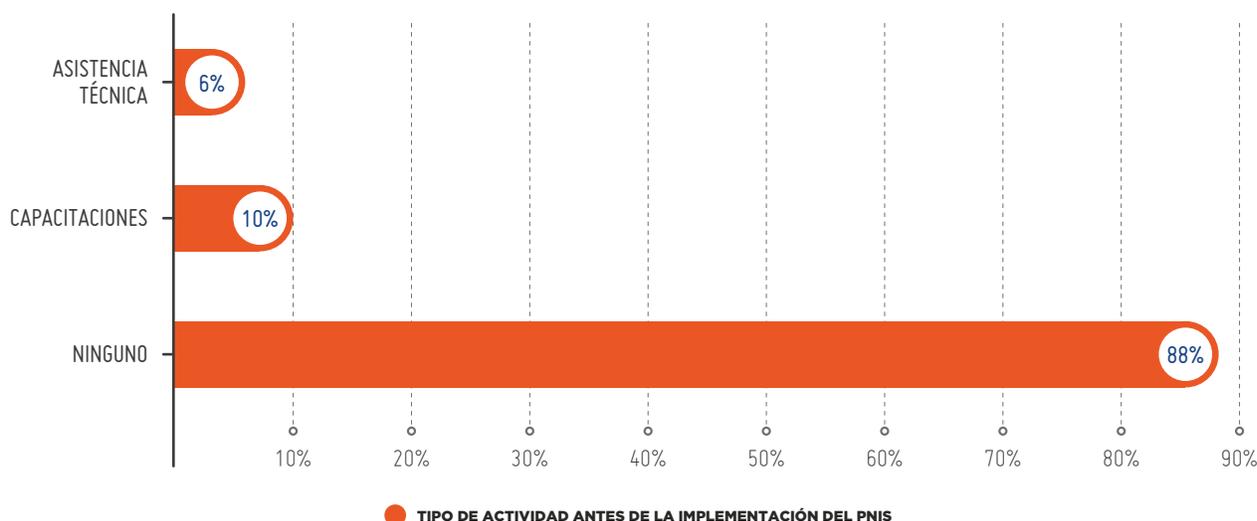
La presencia del Estado suele concentrarse en programas de asistencia social (como Familias en

Acción), mientras que los programas productivos son poco frecuentes. Algunas estimaciones señalan que, en la ruralidad el 63% de los hogares son beneficiarios de programas de asistencia social, mientras que solo el 5,8% son beneficiarios de programas de formación del SENA y 2.6% de programas productivos¹⁶.

Con la intervención del PNIS, los niveles de asistencia técnica alcanzados son del 19% (15.360 familias con asistencia técnica de las 77.659 familias con acuerdos individuales), doblando el promedio de la población rural, aunque siguen siendo bajos para garantizar la sostenibilidad de la sustitución de cultivos ilícitos.

GRÁFICO 10

ACCESO A CAPACITACIONES Y/O ASISTENCIA TÉCNICA ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PNIS



Fuente: UNODC (2018). Elaboración propia

¹⁶ Ibáñez, A. & Velásquez, M. (2018). Desarrollo rural: recomendaciones para el nuevo gobierno 2018-2022. Documento de trabajo No. 55. Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo. Bogotá: Universidad de Los Andes.

ANEXO

A

Anexo A

Ficha técnica del muestreo

- **Universo:** Campesinos cultivadores y no cultivadores de las zonas con acuerdos individuales del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS).
- **Marco Muestral:** Listado de campesinos cultivadores y no cultivadores suministrado por Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI)
- **Tipo y clase de muestreo:** El tipo de muestreo utilizado para la selección de la muestra es probabilístico, el cual exige que todos los elementos del universo estadístico tengan una probabilidad conocida y no nula de ser seleccionados.
- **La clase de muestreo fue estratificado:** El estrato de selección es la vereda de cada municipio, dentro de esta se realiza un muestreo aleatorio simple.
- **Metodología:** Encuesta personal realizada a los beneficiarios seleccionados mediante muestreo estratificado aplicado en las veredas listadas por DSCI.
- **Muestra:** 6.350 encuestas aplicadas en 12 departamentos, 29 municipios. 800 encuestas realizadas con método de recolección censal y 5550 con método muestral.
- **Error muestral máximo:** 7%
- **Nivel de Confianza:** 95%
- **Periodo:** Censal - Del 10 de octubre al 13 de diciembre de 2016. Muestral - Del 28 de agosto de 2017 al 13 de junio de 2018.



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Oficina de las Naciones Unidas
Contra la Droga y el Delito (UNODC)

Carrera 7 No. 120 - 20 Piso 4. Bogotá
tel (57-1) 646 7000
www.unodc.org/colombia



Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Calle 100 No. 8A - 37 Torre A. Of. 305.
Bogotá Tel. (57-1) 218 3449
www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org

¿Quiénes son las familias que viven en las zonas con cultivos de coca?

Caracterización de las familias beneficiarias del
Programa Nacional Integral de Sustitución de
Cultivos Ilícitos (PNIS)